INFORME

X REUNIÓN DE LA COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA MÉXICO-UNIÓN EUROPEA

Sevilla, España, 13-15 de mayo de 2010

La sesión inaugural se celebró ante los miembros de las Comisiones Parlamentarias Mixtas Unión Europea-Chile y Unión Europea-México, bajo la presidencia conjunta de la Sra. María Muñiz de Urquiza, co-presidente de la CPM UE-Chile, del Sr. Pablo Lorenzini, co-presidente de la CPM UE-Chile, del Sr. Santiago Fisas Ayxela, co-vice presidente de la CPM UE-México y del Senador José Guadarrama Márquez, co-presidente de la CPM México-UE.

Los co-presidentes de la CPM UE-Chile, Sra. María Muñiz y Sr. Pablo Lorenzini, subrayan los siguientes aspectos en sus intervenciones:

- La importancia y el balance del Acuerdo de Asociación UE-Chile;

- La necesidad de adoptar una Hoja de Ruta para la futura Asociación para el Desarrollo y la Innovación en el marco del Acuerdo de Asociación;

- El terremoto del 27 de febrero de 2010 y sus repercusiones;

- La contribución a la conclusión de un acuerdo ambicioso y vinculante en la reunión sobre cambio climático, a celebrarse en México en diciembre próximo;

- El apoyo a la creación de la Fundación EUROLAC y al Mecanismo de Inversión para Latinoamérica (LAIF).

Por otra parte, los co-presidentes de la CPM UE-México, Senador José Guadarrama Márquez y Sr. Santiago Fisas Ayxela, insisten en los siguientes puntos:

- 2010, año de conmemoraciones:

  - El Bicentenario de la Independencia de México y de la Cortes constituyentes de Cádiz,

  - El Centenario de la Revolución mexicana;

  - El Décimo aniversario del Acuerdo Global UE-México, cuyas potencialidades no están agotadas;

- Necesidad de alcanzar éxito en la conferencia sobre cambio climático que se celebrará en México en diciembre de 2010;

- Buena gestión de las migraciones y repudio de la reciente ley del Estado norteamericano de Arizona en esa materia;

- Perspectivas de la Cumbre UE-ALC que se celebrará en Madrid el 18 de Mayo de 2010.

A continuación, intervino el Secretario de Estado para la Unión Europea, Sr. Diego López Garrido. En su mensaje, hace referencia a las próximas cumbres bi-regionales UE-México y UE-Chile. En la primera de estas cumbres, que se celebrará en Santander el 16 de mayo de 2010, deberán ser analizados los resultados de la Asociación Estratégica y se adoptará el Plano de Acción Conjunto, cuyos principales objetivos son:

- Reforzar el Acuerdo Global UE-México;

- Insistir en el papel de España y de Portugal como puente entre las dos orillas del Atlántico;

- Perseverar en un multilateralismo eficaz en las relaciones internacionales.

Serán igualmente objeto de debate los siguientes temas: derechos humanos, poblaciones indígenas, terrorismo, narcotráfico, diálogo sobre cuestiones macro-económicas y reforma de las instituciones financieras internacionales, conferencia sobre cambio climático (México 2010), cohesión social, educación superior, tecnología e innovación.

En relación a la IV Cumbre UE-Chile, el Sr. Secretario de Estado insiste en los siguientes puntos que serán objeto de discusión: creación de la Asociación para el Desarrollo y la Innovación en el marco del Acuerdo de Asociación, crisis económica y financiera global, creación de LAIF, cooperación en las áreas del medioambiente y del cambio climático (conferencia de México), educación, energía y también, el terremoto del 27 de febrero de 2010 y sus consecuencias.

Finalmente, el Sr. Diego López Garrido, considera que las Cumbres UE-México, UE-Chile y UE-ALC serán el momento culminante de la IV Presidencia española de la Unión Europea.

Se levanta la sesión solemne a las 10.30 h. La X reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-Chile comienza a las 10.45 h bajo la presidencia de los Co-Presidentes de la CPM UE-México, Sr. Santiago Fisas Ayxela y Sr. José Guadarrama Márquez.

El Presidente da la palabra a los oradores invitados.

La Excelentísima Sra. Sandra Fuentes-Berain, Embajadora de México ante la UE. La Sra. Embajadora hace referencia a la importancia y evolución positiva de las relaciones entre México y la Unión Europea, especialmente en temas como el desarrollo del comercio e inversiones entre ambas partes. Destaca, asimismo, la preocupación de México ante la ley estatal de Arizona sobre el control de la inmigración.

A continuación, el Jefe de Unidad México - América Central de la Comisión Europea, Sr. Petros Mavromichalis, comenta el desarrollo de los diálogos político y sobre derechos humanos, así como los programas de cooperación entre la UE y México.

Finalmente el Excelentísimo. Sr. Jorge Zermeño Infante, Embajador de México en España, subraya el rol de España en el fortalecimiento del interés por México en Europa.

2. Aprobación del proyecto de orden del día

El proyecto de orden del día es aprobado.

3. Adopción del proyecto de acta de la IX CPM UE-México (México D.F., 10-11 de diciembre de 2009)

El proyecto de acta es aprobado.

4. Estado de aplicación del Acuerdo Global: situación política en México y en la Unión Europea, incluidos los aspectos de seguridad

a) *Ponente delegación europea:* Sr. Santiago FISAS AYXELA (EPP, ES)
b) *Ponente delegación mexicana:* Diputada Beatriz PAREDES RANGEL (PRI)

Los co-ponentes exponen el contenido del documento de trabajo.

El Sr. Fisas menciona en particular, la asimetría entre el negocio de México con EE.UU.(66,3°/o del total de exportaciones) y con la UE (8,8 °/o). Asimismo, menciona que la concentración de las inversiones europeas en México, son en su mayoría, por parte de sólo tres países: España, Países Bajos y Reino Unido.

Insiste en la cooperación necesaria en temas políticos y de seguridad, así como en el ámbito judicial, destacando la necesaria protección de las víctimas y testigos ante presiones criminales.

La Sra. Paredes, por su parte, expresa su admiración por la solidaridad de la respuesta de la Unión Europea ante la crisis financiera. Señala que, aún lejos de EE.UU., la UE sigue siendo el segundo socio comercial de México, aunque México sólo es el 20º socio de la UE, detrás de Corea, Sudáfrica y Singapur.

5. Preparación de la Cumbre UE-México el 16 de mayo en Santander: Informe - preparación de la Comisión Parlamentaria Mixta

a) *Ponente delegación europea:* Sr. Ramón JÁUREGUI ATONDO (S&D, ES)
b) *Ponente delegación mexicana:* Senador Carlos JIMENEZ MACÍAS (PRI) y Senadora Rosario GREEN MACÍAS (PRI)

Los co-ponentes exponen el contenido del documento de trabajo.

El Sr. Jáuregui insiste en el hecho que la evolución demográfica en Europa requiere la inmigración, en particular, a lo referente a la viabilidad del régimen de pensiones.

El Sr. Jiménez Macías menciona, por su parte, la importancia de una coordinación de posiciones en el tema de la reforma de Naciones Unidas y la urgencia de llevar a cabo una reforma del sistema financiero mundial para proteger la economía real.

La Sra. Green insiste en que la solidariedad entre UE y México debe expresarse, en particular, en el aspecto de la lucha contra el cambio climático. Al respecto, enfatizó que la reunión de México no tiene que fracasar como lo hizo la de Copenhague. Por otra parte, mencionó también el compromiso en la lucha contra la violencia de género, así como la protección de los derechos humanos de los niños.

6. Asociación Estratégica: Coordinación de las posiciones comunes por parte de México y de la UE de cara a los foros multilaterales

a) *Ponente delegación europea:* Sr. Luis Manuel CAPOULAS SANTOS (S&D, PT)
b) *Ponente delegación mexicana:* Senadora Adriana GONZÁLEZ CARRILLO (PAN)

Los co-ponentes exponen el contenido del documento de trabajo.

El Sr. Capoulas expone el estado de las posiciones sobre la necesaria reforma de la ONU y del Consejo de Seguridad, así como los avances en la OMC.

La Sra. González Carrillo menciona los temas de cambio climático y de migración, recordando que migrar es uno de los derechos humanos fundamentales, así como la necesidad de promover estrategias de lucha contra las drogas que tomen en cuenta tanto el problema de la demanda como el problema de la oferta, y el problema de la producción excesiva e incontrolada de las armas ligeras.

7. Evaluación de la cooperación en materia de educación: posible ampliación de los programas de estudio para estudiantes mexicanos en Europa

a) *Ponente delegación europea:* Sr. Enrique GUERRERO SALOM (S&D, ES)
b) *Ponente delegación mexicana:* Diputado Francisco Javier SALAZAR SAENZ (PAN)

Los co-ponentes exponen el contenido del documento de trabajo.

El Sr. Guerrero menciona la evolución, muy positiva, de los programas de intercambios, dando como ejemplo, el incremento del número de becas Erasmus Mundus que de 4 estudiantes mexicanos en el año 2002, pasó a 102 en el 2009. Sin embargo, lamenta que México no haya conseguido mejorar el nivel general de educación, mencionando los decepcionantes resultados de México entre los países de la OCDE en el estudio de PISA.

Por otra parte el Sr. Salazar insiste en la educación como un ámbito que debe ser ante diferentes tendencias mercantiles.

8. Intercambio de puntos de vista con el Presidente del Comité de Seguimiento para las Relaciones con América Latina y Representante del Comité Económico y Social

Europeo, Sr. José María Zufiaur Narvaiza sobre los aspectos socioeconómico en las relaciones UE-América Latina

El Sr. Zufiaur subraya la importancia de asociar a la sociedad civil en la realización de los objetivos de la Asociación Estratégica. Sugiere que se pueda establecer una "mesa redonda", similar a la que ya existe en el caso de otros países con los cuales la UE tiene una asociación estratégica.

9. Asuntos varios

Ninguno.

10. Lugar y fecha de la XI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México.

La XI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México se celebrará en México en el segundo semestre de 2010 (fecha a confirmar).

Viernes, 14 de mayo - 11.00-12.30h - Sala Itálica

11. Participación en la intervención del Secretario de Estado para Iberoamérica, en nombre de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, Sr. Juan Pablo de Laiglesia González de Peredo, seguida de debate.

Viernes, 14 de mayo- 12.30-14.00h - Sala Ronda

12. Seminario: Cambio Climático

Intervienen: Sr. Peter Liese, Parlamento Europeo, PPE
Diputado José Luis Jaime Correa (PRD)
Sra. Alicia Montalvo Santamaría, Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático
Sr. Juan Carlos Rivas Valdivia, Naciones Unidas, Unidad de Desarrollo Económico, CEPAL

El Sr. Peter Liese recuerda que en la lucha contra el cambio climático es necesario doblar los esfuerzos, y tomar cuanto antes las medidas correspondientes. Espera que México ejerza de manera sobresaliente la presidencia de la COP, y que en diciembre próximo en Cancún, sea posible llegar a un acuerdo vinculante y equilibrado, tomando en cuenta las capacidades de los países ricos y pobres.

Asimismo, señala a China, como responsable de una gran parte de las emisiones de carbono. Opina que Europa, junto con Brasil y México, deberían convencer a este país de colaborar en la estrategia común contra el cambio climático.

Recuerda a continuación que según los diferentes estudios de Pentagon, el cambio climático es más peligroso que los conflictos armados, en términos de victimas y efectos adversos. Aboga, por tanto, a una estrecha cooperación entre los países y por un incremento sustancial en el uso de las energías renovables.

El Diputado José Luis Jaime Correa, recuerda las conclusiones del cuarto informe del IPCC, el cual plantea un incremento importante de la concentración de los gases de efecto invernadero, lo que afectará también, la temperatura promedio del planeta. En América Latina, este incremento de temperatura tendrá por consecuencia la salinización y la desertificación de las tierras agrícolas en las zonas más secas, la disminución de la productividad de algunos productos importantes, el incremento de inundaciones en zonas bajas debido a la subida del nivel del mar, y la disminución de la disponibilidad de agua dulce debido a la desaparición progresiva de los glaciares.

Los impactos económicos y sociales del cambio climático serán importantes, y de seguir así, se elevarán, según los cálculos a 5% del PIB global. En el caso específico de México, este coste aumentaría en 2050 a un 15,3% del PIB nacional. Esto, debido a la pérdida de producción agropecuaria, menor disponibilidad de agua, deforestación, efectos en la salud y pérdida de biodiversidad. Frente a esta perspectiva, México ha adoptado la meta de reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero en un 50% al 2050, en relación con el volumen emitido en 2000.

Sin embargo, a pesar de las medidas ya tomadas, el calentamiento del planeta ya es inevitable, por lo que hay que prever medidas de adaptación. En este contexto, recuerda la desigualdad de capacidades entre países desarrollados y en vías de desarrollo para adaptarse al cambio climático. En este sentido, recomienda que se provea al menos 86 millones de USD en financiamiento nuevo y adicional, para la adaptación a través de transferencias de los países ricos a los pobres antes del 2016.

Considera asimismo, que en materia de política internacional del cambio climático deberían implementarse los siguientes planteamientos: adecuar la propuesta financiera del Fondo Verde; impulsar la adopción de un mecanismo de reducción de emisiones por deforestación y degradación de los suelos; promover la reforma del Mecanismo de Desarrollo Limpio; velar por la equidad climática en el marco de las negociaciones; incentivar la creación de planes de crecimiento compatibles con el clima.

Por su parte, la Directora General de la Oficina Española de Cambio Climático, Sra. Alicia Montalvo Santamaría, considera que para alcanzar el éxito en la Conferencia de Cancún las diferentes partes deben asumir la responsabilidad compartida pero diferenciada, tomando la solidaridad como principio de base. Aunque la Conferencia de Copenhagen no cumplió las expectativas, fue importante porque puso el tema del cambio climático en primer lugar, otorgándole la prioridad que merece.

Se trata, en su opinión, de transformar el modelo económico y energético de manera que se asegure el crecimiento y se logre bajar los niveles de emisiones de gases a efecto invernadero. Esta estrategia debe ser acompañada de medidas concretas que permitan atraer a los inversores.

Entre tanto, el representante de la CEPAL, Sr. Juan Carlos Rivas Valdivia, referente al impacto del cambio climático sobre el crecimiento y el desarrollo económico de América Latina y el Caribe, recuerda que el cambio climático tiene causa y efectos asimétricos, ya que normalmente los países y sectores que más contribuyen a generar las emisiones no reciben los efectos más intensos o tienen una mayor capacidad de adaptación.

Respecto a los costos económicos en las regiones con bajos ingresos per cápita y menos capacidad de adaptación y prevención, los daños económicos pueden ser muy significativos como consecuencia de eventos climáticos extremos. Además, según los datos disponibles, los costos económicos del cambio climático, en ausencia de mitigación, son más elevados que los costos de un proceso de mitigación coordinado a nivel internacional.

Las consecuencias físicas del cambio climático más evidentes son las siguientes: cambio en el patrón de precipitaciones, aumento del nivel del mar, eventos naturales extremos, epidemias, eventos catastróficos.
Las consecuencias económicas del cambio climático incluyen: el cambio de los patrones de migración, aumento de la vulnerabilidad a los choques externos, cambios en los patrones de inversión extranjera, daños a la economía en las áreas costeras, cambios en la productividad agrícola, pérdida de biodiversidad.

Destaca a continuación, que los problemas de pobreza, desigualdad, educación y salud existentes en América Latina, se amplían bajo el marco del cambio climático. Dado que el sector privado no puede solucionar el problema, tendrá que hacerlo el sector público. En este contexto, el papel del fisco será doble: por un lado tendrá que atender las medidas destinadas a promover y desarrollar tecnologías de bajo carbono, y por otro lado, debe hacer más costoso el uso de tecnologías que fomentan el cambio climático.

En su intervención, el Diputado Alberto Emiliano Cinta Martínez considera que es necesario preparar una caja de herramientas muy concretas que incluyan: el Fondo Verde mercado de carbono, programa de prevención a deforestación, iniciativas de sensibilización, y cooperación técnica (transferencia de tecnología).

El Diputado Porfirio Muñoz Ledo y Lazo de la Vega destaca la necesidad de adoptar nuevos patrones de producción de energía, vinculándolos con la sostenibilidad y desarrollo. Considera asimismo, que será necesario definir el papel de las asambleas legislativas y otorgarles un verdadero papel político y legislativo.

La Senadora Rosario Green opina, por su parte, que en las ponencias faltaba una clara vinculación entre el cambio climático y los conflictos. Está convencida de que a causa del cambio climático y de sus diferentes efectos adversos a las condiciones de vida de los humanos, habrá cada vez más, conflictos internacionales.

La Diputada Claudia Ruiz Massieu Salina aboga por un acuerdo vinculante para todos. Este tema debería estar alto en la agenda de los países y los esfuerzos deberían centrarse en la prevención, es decir, que constituye una inversión para el futuro, así como en las medidas de adaptación. Propone también una mejor gestión de los recursos naturales, los cuales pueden ser una de las fuentes de financiamiento de dichas medidas.

La Sra. Gesine Meissner considera que hay que buscar también solución al crecimiento de la población y su impacto en el cambio climático.

La Senadora Teresa Ortuño Gurza insiste en el papel de los parlamentos que, en su opinión, deberían establecer reglas para los gobiernos, así como para la sociedad civil, y asumir su compromiso en la lucha contra el cambio climático.

13. Consideraciones finales y adopción de la Declaración Conjunta

El Sr. Munoz Ledo insiste en la necesidad de promover las relaciones entre México y todos los Estados miembros de la UE y lamenta que los parlamentarios no sean invitados en la Cumbre.

El Sr. Pablo Gómez advierte contra los efectos contraproducentes de las medidas restrictivas de los déficits.

La Declaración conjunta de la X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México y el Mensaje de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México a la Cumbre Unión Europea-México son adoptados.[1]

Viernes, 14 de mayo - 14.30-16.00h

14. Almuerzo de trabajo conjunto CPM UE-México y CPM UE-Chile ofrecido por los Copresidentes de las Delegaciones del PE en las CPMs UE-México y UE-Chile

Intervienen: Sr. Carlos da Silva Costa, Vice-Presidente del BEI
Sra. Marie-Anne Coninsx, Embajadora de la UE en México
Sr. Jaime Pérez Vidal, Embajador de la UE en Chile

La sesión se cerró a las 16.30 hrs.

[1] Ver Anexos

Anexos: I Programa y orden del Día
II Mensaje a la Cumbre
III Declaración Conjunta
IV Delegación Mexicana
V Delegación del Parlamento Europeo

Anexo I

PARLAMENTO EUROPEO EVROPSKÝ PARLAMENT EUROPA-PARLAMENTET
EUROPÄISCHES PARLAMENT EUROOPA PARLAMENT ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΚΟΙΝΟΒΟΥΛΙΟ EUROPEAN PARLIAMEN
PARLEMENT EUROPÉEN PARLAMENTO EUROPEO EIROPAS PARLAMENTS
EUROPOS PARLAMENTAS EURÓPAI PARLAMENT IL-PARLAMENT EWROPEW EUROPEES PARLEMENT
PARLAMENT EUROPEJSKI PARLAMENTO EUROPEU EURÓPSKY PARLAMENT
EVROPSKI PARLAMENT EUROOPAN PARLAMENTTI EUROPAPARLAMENTET

X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México

12 – 15 de mayo de 2010

Sevilla, España

Programa

Miércoles 12 de mayo	
p. m	**Llegada de los participantes a Sevilla y traslado al hotel:** **HOTEL GRAN MELIÁ COLÓN** (5*) Canalejas, 1 E-41003 Sevilla Tel (34) 954.50.55.99 **HOTEL MELIÁ SEVILLA (4*)** Dr. Pedro de Castro, 1 E-41003 Sevilla Tel: (34) 954 42 15 11 **Hotel NH PLAZA DE ARMAS (3*)** Marques de Paradas, s/n. E-41001 Sevilla Tel (34) 95.4901992
21.00	Cena de trabajo ofrecida por el Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México (a confirmar por la Delegación mexicana) ***Sevilla***

Tel 34 0

Jueves, 13 de mayo	
09.00 - 13.00	Sesión de trabajo de la X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta UE-México ***<u>Lugar:</u> Palacio de Exposiciones y Congresos (FIBE)*** ***Ave. Alcalde Luis Uruñuela, 1*** ***E-41020 Sevilla*** ***Sala Ronda***
14.00-15.30	Almuerzo de trabajo ofrecido por el Vicepresidente Sr(a). .....en nombre del Presidente del Parlamento Europeo, Sr. Jerzy Buzek
19.00-20.30	Visita al Archivo General de Indias ***Edificio de la Lonja*** ***Av. de la Constitución, 3*** ***Edificio de La Cilla*** ***C/ Santo Tomás, 5*** ***41071 Sevilla***
21.00	Recepción ofrecida por el Excmo. Sr. D. Miguel Ángel Moratinos, Ministro de Asuntos Exteriores y de Cooperación de España y Presidente en ejercicio del Consejo de la Unión Europea seguida en su caso de visita guiada *(a confirmar)* ***<u>Lugar</u>: Reales Alcázares de Sevilla***

Viernes, 14 de mayo	
11.00-12.30	Participación de la intervención de Juan Pablo de Laiglesia González de Peredo, Secretario de Estado para Iberoamérica, en nombre de la Presidencia Española del Consejo de la Unión Europea, seguida de debate (en el marco de la Sesión Ordinaria Plenaria de la Asamblea EuroLat) ***<u>Lugar:</u> Palacio de Exposiciones y Congresos (FIBE)*** ***Sala Itálica***
12.30-14.00	Seminario: Cambio climático ***<u>Lugar:</u> Palacio de Exposiciones y Congresos (FIBE)*** ***Sala Ronda***
14.30	Almuerzo de trabajo conjunto CPM UE-Chile / CPM UE-México ofrecido por los Copresidentes de las Delegaciones del PE en las CPMs UE-México y UE-Chile ***<u>Lugar:</u> Restaurante.... (a definir)***

Sábado, 15 de mayo	
15.00	Salida de Sevilla hacia Cádiz
17.00-18.30	Participación / homenaje de los Diputados euro-latinoamericanos en las Conmemoraciones del Bicentenario de las Cortes Constituyentes de la Constitución de 1812 ***Lugar*: Teatro de la Constitución (Cádiz)** Seguida en su caso de visita guiada (a confirmar)
23.00	Viaje de regreso a Sevilla

Direcciones:	
SECRETARÍA DEL PARLAMENTO EUROPEO Hotel E- Sevilla Tel +34 **gsm +324** Sala de reunión	**Hotel** **HOTEL GRAN MELIÁ COLÓN** (5*) Canalejas, 1 E-41003 Sevilla Tel (34) 954.50.55.99 **HOTEL MELIÁ SEVILLA** (4*) Dr. Pedro de Castro, 1 E-41003 Sevilla Tel: (34) 954 42 15 11 **Hotel NH PLAZA DE ARMAS** (3*) Marques de Paradas, s/n. E-41001 Sevilla Tel (34) 95.4901992

PARLAMENTO EUROPEO EVROPSKÝ PARLAMENT EUROPA-PARLAMENTET
EUROPÄISCHES PARLAMENT EUROOPA PARLAMENT ΕΥΡΩΠΑΪΚΟ ΚΟΙΝΟΒΟΥΛΙΟ EUROPEAN PARLIAMENT
PARLEMENT EUROPÉEN PARLAMENTO EUROPEO EIROPAS PARLAMENTS
EUROPOS PARLAMENTAS EURÓPAI PARLAMENT IL-PARLAMENT EWROPEW EUROPEES PARLEMENT
PARLAMENT EUROPEJSKI PARLAMENTO EUROPEU EURÓPSKY PARLAMENT
EVROPSKI PARLAMENT EUROOPAN PARLAMENTTI EUROPAPARLAMENTET

X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta
Unión Europea/México

Jueves, 13 de mayo 2010, 00.00-00.00

Viernes, 14 de mayo 2010, 00.00-00.00

Sevilla (España)

Palacio de Exposiciones y Congresos (FIBE)

Sala:

PROYECTO DE ORDEN DE DÍA

1. Apertura de la reunión y declaraciones introductorias por parte de:

- Sr. Ramón JÁUREGUI ATONDO, Presidente de la Delegación del Parlamento Europeo en la Comisión Parlamentaria Mixta México/Unión Europea
- Senador José GUADARRAMA MÁRQUEZ, Presidente de la Delegación Mexicana en la Comisión Parlamentaria Mixta México/Unión Europea
- Sr(a)....., Representante de la Presidencia en Ejercicio de la Unión Europea
- Sr(a). ...., Representante de la Comisión Europea
- Sra. Sandra FUENTES-BERAIN, Embajadora Extraordinaria y Plenipotenciaria de México ante las Comunidades Europeas

2. Aprobación del proyecto de orden del día

3. Adopción del acta de la IX CPM UE/México
(México D.F., 10-11 de diciembre de 2009)

Temario

4. Estado de aplicación del Acuerdo Global: situación política en México y en la Unión Europea, incluidos los aspectos de seguridad

a) *Ponente Parlamento Europeo:* Santiago FISAS AYXELA (EPP, ES)
b) *Ponente delegación mexicana:*

5. Preparación de la cumbre UE-México el 16 de mayo en Santander: Informe - preparación de la Comisión Parlamentaria Mixta

a) *Ponente delegación Europea:* Ramón JÁUREGUI ATONDO (S&D, ES)
b) *Ponente delegación mexicana:*

Almuerzo ofrecido en honor de la Delegación mexicana

6. Asociación Estratégica: Coordinación de las posiciones comunes por parte de México y de la UE de cara a los foros multilaterales

a) *Ponente Parlamento Europeo:* Luis Manuel CAPOULAS SANTOS (S&D, PT)
b) *Ponente delegación mexicana:*

7. Evaluación de la cooperación en materia de educación: posible ampliación de los programas de estudio para estudiantes mexicanos en Europa

a) *Ponente Parlamento Europeo:* Enrique GUERRERO SALOM (S&D, ES)

b) *Ponente delegación mexicana:*

8. <u>Intercambio de puntos de vista con Sr(a)....., Representante del Comité Económico y Social Europeo sobre los aspectos socioeconómico en las relaciones UE-América Latina</u>

9. <u>Seminario: Cambio climático</u>

10. <u>Asuntos varios</u>

11. <u>Consideraciones finales y adopción de la Declaración Conjunta</u>

12. <u>Lugar y fecha de la XI Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México.</u>

Bruselas, 15 de febrero de 2010

RH/nal

ANEXO II

Comisión Parlamentaria Mixta UE/México

Mensaje de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea -Estados Unidos Mexicanos a la Cumbre UE-México

Santander, 16 de mayo de 2010

La Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México, órgano parlamentario establecido por el Acuerdo de Asociación entre la Unión Europea y México, en consecuencia de los trabajos de su X Reunión Interparlamentaria que tuvo lugar en Sevilla (España) del 12 al 14 de mayo de 2010, presenta sus propuestas y sugerencias para los principales temas que se discutirán en la Cumbre UE-México a celebrar el 16 de mayo de 2010 en Santander, España.

La Comisión Parlamentaria Mixta considera que el momento actual brinda una oportunidad única para fortalecer las relaciones bilaterales mediante la adopción del Plan Ejecutivo Conjunto que, en el contexto de la Asociación Estratégica, estimule la profundización de nuestros vínculos económicos, comerciales y en materia de cooperación; y fortalezca el diálogo político y un enfoque coordinado en torno a los siguientes desafíos globales; el medio ambiente, incluyendo el cambio climático y la energía; las inversiones, la migración, las políticas sociales, la integración regional, la seguridad y los derechos humanos, así como la enseñanza superior y la tecnología.

De este modo, la Comisión Parlamentaria Mixta presenta las siguientes propuestas y recomendaciones a la Cumbre UE-México, una de las instancias clave del diálogo político entre ambas partes:

- Reitera la adopción del Plan Ejecutivo Conjunto que dará contenido a la Asociación Estratégica entre la Unión Europea y México a partir de sus cuatro principales rubros: el diálogo político, la seguridad, el medio ambiente y los temas socio - económicos. Al respecto, la Asociación Estratégica deberá reforzar aún más las relaciones bilaterales, proporcionando un marco político que motive al diálogo amplio en temas globales, regionales y bilaterales;

- Insta a que se continúe fortaleciendo el dinamismo de las relaciones bilaterales, así como de las áreas económicas, políticas y de cooperación, a través del Acuerdo Global entre México y la Unión Europea, destacando la evolución de éste en la última década y los beneficios que ha ofrecido a sus respectivos Gobiernos;

- Para ello, pide a los gobiernos realizar un diagnóstico sectorial que permita identificar las razones técnicas, legales o estructurales que han impedido aprovechar al máximo el potencial de Acuerdo Global;

- Subrayamos la necesidad de que los gobiernos de México y de la Unión Europea evalúen el funcionamiento del TLCUEM a fin de encontrar nuevos mecanismos que permitan impulsar el intercambio comercial, poniendo especial énfasis en el incremento de la productividad y la competitividad, incentivando la inversión de un número cada vez mayor de países de la zona euro, a fin de fomentar el crecimiento económico y el desarrollo sostenible de nuestras regiones;

- Invita a los Gobiernos de la Unión Europea y de México a respaldar la adopción del Mecanismo de Facilitación de la Inversión en América Latina (LAIF), como instrumento tendiente a movilizar financiación adicional de las inversiones en América Latina en las áreas prioritarias, a través de las actividades del Banco Europeo de Inversiones. Esto facilitaría de igual manera la integración regional, la cohesión y la inclusión social a través de financiación de proyectos de inversión en los ámbitos de interconectividad e infraestructuras; proyectos sociales y medioambientales, incluido el cambio climático; así como proyectos destinados a apoyar el sector privado, en particular las PYMES;

- Se solicita a nuestros gobiernos expresar un enérgico rechazo a la aprobación de la ley que criminaliza la migración indocumentada (SB 1070) en el Estado de Arizona, Estados Unidos de América;

- Reitera la necesidad de fomentar el diálogo birregional sobre la migración a través del Diálogo Estructurado UE-ALC de 2009, de modo que beneficie tanto a los países de origen y de destino como a los mismos emigrantes contribuyendo a su desarrollo humano, así como al pleno respeto de sus derechos humanos;

- Asimismo, este diálogo debe proporcionar alineamientos que permitan identificar las mejores prácticas y áreas de interés mutuo en ambas regiones, así como acceder a datos precisos sobre los flujos migratorios mediante la adopción de mecanismos de cooperación técnica y la creación del Observatorio de las Migraciones UE-ALC;

- Hacemos un llamado para que los gobiernos de México y de la Unión Europea tomen medidas para salvaguardar los derechos humanos de los migrantes, regular el envío de las remesas e instrumentar buenas prácticas en ambos territorios;

- Insiste en la importancia de intensificar el diálogo sobre el medio ambiente, de manera especial, con respecto al cambio climático, en el sentido de comprometerse a trabajar en pos de la conclusión de un acuerdo jurídicamente vinculante en la décimo-sexta Sesión de la Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático que se celebrará el próximo diciembre en México. De la misma forma, insiste en promover soluciones en cuanto al rendimiento energético y las energías renovables;

- En este sentido, resalta de manera fundamental la importancia de promover la cooperación y el diálogo en asuntos como las tecnologías verdes y de bajas emisiones de carbono y la innovación, a través, entre otros, de la mejora de la capacidad institucional en materia de cooperación científica y técnica en la región;

- Expresa su profunda preocupación por las dificultades políticas y económicas que la UE y México están atravesando como consecuencia de la crisis mundial. En este sentido, sugiere que tenga presente el origen y las causas de la crisis actual. Pide que aproveche la oportunidad que representa la renovada Asociación Estratégica de Actores Globales para consolidar posiciones comunes en favor de una regulación global de los mercados;

- En este sentido, ambas delegaciones celebran las iniciativas de la Unión Europea en materia de regulación y control de los mercados de servicios financieros; esperando que igualmente los Estados Unidos, los países emergentes de Asía y de América Latina y el Caribe, arriben a acuerdos para la armonización internacional de estas regulaciones;

- Solicita a los Gobiernos de la Unión Europea y de México que estrechen su coordinación y cooperación en los foros multilaterales, tales como la Organización de las Naciones Unidas (ONU) y el G20, con el fin de promover la paz, la seguridad, la libertad, el estado de derecho, la democracia, los derechos humanos y la prosperidad de nuestros pueblos;

- Subraya la necesidad de redoblar la cooperación internacional para consolidar las reformas de la arquitectura financiera internacional establecidas en el marco del G20, en favor de un sistema económico internacional más justo, próspero y seguro. De igual forma, insta a que se estudien formulas para avanzar en pos de una reforma de la ONU para lograr un sistema multilateral más eficaz que fortalezca la equidad y solidaridad de las naciones;

- Solicita a sus respectivos Gobiernos que respalden en la Cumbre UE-ALC a celebrarse el 18 de mayo de 2010, la creación de la Fundación EUROLAC como instrumento de la Asociación Estratégica Birregional, tendiente a promover y fortalecer su visibilidad, así como a contribuir a profundizar el conocimiento y entendimiento entre ambas regiones;

- Insta a los Gobiernos a que contribuyan a una intensificación efectiva de la cooperación birregional en materia de lucha contra la delincuencia organizada, particularmente contra el narcotráfico, con base en el principio de responsabilidad compartida;

- Respalda la voluntad común de intensificar la cooperación en temas de derechos humanos, en el marco de la Asociación Estratégica, con el objetivo común de alcanzar los más altos estándares en la materia;

- Subraya la decisiva importancia de la formación, la educación a distintos niveles, la investigación, el desarrollo tecnológico y la innovación, para responder a los retos planteados por nuestros modelos productivos, el cambio climático o la exclusión social;

- Exhorta a los Gobiernos que trabajen en pos de la intensificación del diálogo en estos temas, con especial atención a la promoción de intercambios de estudiantes y académicos, así como apoyando a mejorar la calidad y el acceso a la formación profesional; procurando promover el establecimiento de programas que permitan a los becarios de instituciones de educación superior de ambas partes realizar prácticas en empresas de ambas partes que les permitan insertarse al mercado laboral;

- Subraya la importancia de una participación activa de las empresas multinacionales europeas con el fin de ofrecer un mercado laboral de más oportunidades, mayor competitividad y mayor cohesión social;

- Solicita una mayor promoción de la responsabilidad social empresarial, una ética de los negocios más responsable, que se traduzca en la construcción de unas relaciones bilaterales basadas en los principios de sostenibilidad, transparencia, excelencia laboral y respeto al medio ambiente y a los Derechos Humanos;

- Nos pronunciamos a favor de que ambas partes instrumenten en el Plan Ejecutivo Conjunto medidas de cooperación bilateral para impulsar el uso de energías renovables y se instrumente un mecanismo bilateral que permita la transferencia de tecnologías innovadoras;

- Las medidas para luchar contra la violencia de género deben tener un lugar prioritario en la agenda del Plan Ejecutivo Conjunto;

- Se hace un llamado a los Jefes de Estado para que otorguen todas las facilidades a los Co-presidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta México – Unión Europea, a efecto de que asistan a las Cumbres de Jefes de Estado y se establezca un mecanismo de formal de información permanente a los parlamentarios que permita conocer y evaluar los avances en la instrumentación del Plan Ejecutivo Conjunto, en aras de coadyuvar y promover una mayor colaboración entre los parlamentarios y ejecutivos de ambas partes.

Firmado en Sevilla, 14 de mayo de 2010

Delegación del Parlamento Europeo en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México

Ramón Jáuregui Atondo
Presidente

Delegación del Honorable Congreso de la Unión de los Estados Unidos Mexicanos en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México

Senador José Guadarrama Márquez
Presidente

Anexo III

COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA UNIÓN EUROPEA/MÉXICO

X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México
12 -15 de mayo de 2010

Sevilla, España

Las Delegaciones del Parlamento Europeo y del Congreso de los Estados Unidos Mexicanos ante la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México (en lo sucesivo CPM), al concluir los trabajos de la X Reunión celebrada en Sevilla, España, acuerdan la siguiente:

DECLARACIÓN CONJUNTA

1. Ambas Delegaciones manifiestan su satisfacción por haberse llevado a cabo los dos encuentros anuales previstos en el reglamento que rige el funcionamiento de la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México; y se comprometen a mantener la continuidad de la relación existente entre ambas partes, así como la solidez de sus trabajos;

2. La delegación europea expresa su solidaridad con el pueblo mexicano por el terremoto de magnitud 7,2 en la escala de Richter que asoló el norte del país el pasado 5 de abril, dejando dos víctimas mortales y más de 200 heridos, además de importantes daños en las infraestructuras y un sinnúmero de damnificados;

3. Las delegaciones europea y mexicana se felicitan por la conmemoración del décimo aniversario de la entrada en vigor del Acuerdo de Asociación Económica, Concertación Política y Cooperación (Acuerdo Global) celebrado entre la Comunidad Europea y sus Estados miembros y los Estados Unidos Mexicanos, así como por los avances alcanzados durante el periodo 2000-2010 en el ámbito político, económico y comercial;

   3. bis Asimismo, destacan que pese a que en la última década se consiguieron avances de importancia en todos los campos prioritarios del Acuerdo Global, el instrumento jurídico más avanzado que la UE puede tener con un país tercero, ha habido ámbitos en los que el potencial del Acuerdo Global no ha sido suficientemente aprovechado. Por lo tanto, se subraya la conveniencia de concertar políticas públicas consistentes que fomenten la cooperación, el comercio y la inversión en el ámbito bilateral;

4. Ambas delegaciones se congratulan por el 50° aniversario del establecimiento de relaciones bilaterales, a celebrarse en noviembre, coincidiendo en la importancia de reafirmar, fortalecer y mejorar sus vínculos bilaterales en el contexto de la Asociación Estratégica, destacando la conveniencia de ampliar los vínculos entre México y el conjunto de los países y regiones que forman parte de la Unión Europea.

5. Las delegaciones de México y la Unión Europea reafirman su compromiso con los valores compartidos por las partes, que encuentran su expresión en nuestras sociedades democráticas, pluralistas, defensoras de las libertades fundamentales, de los derechos humanos, de la protección del medio ambiente y del desarrollo sostenible, así como el compromiso con la consolidación de la democracia, la seguridad jurídica, el combate a la pobreza y el desarrollo económico y social con equidad; al tiempo en que están de acuerdo en que habrán de redoblarse los esfuerzos en materia de protección a los derechos humanos, incluyendo la cuestión migratoria y el cumplimiento de los compromisos en la materia derivados de los tratados internacionales de los que tanto México como la Unión Europea formamos parte;

6. Ambas delegaciones acogen con satisfacción la organización de la Cumbre UE-México, primera Cumbre bilateral que se celebrará en el marco de la Asociación Estratégica. Expresan en este sentido su pleno apoyo a la adopción del Plan Ejecutivo Conjunto de dicha Asociación, así como a sus principales temas: el diálogo político, la seguridad, el medio ambiente y los temas socio

económicos;

7. Las delegaciones europea y mexicana se felicitan asimismo por la organización de la VI Cumbre UE-ALC que se celebrará el 18 de mayo en Madrid. En este sentido solicitan a sus respectivos Gobiernos que respalden la adopción del Mecanismo de Facilitación de la Inversión en América Latina (LAIF), como instrumento de financiación internacional que permitiría la movilización de recursos financieros necesarios para el desarrollo de infraestructuras y redes que potencien la integración regional y la cohesión territorial, proyectos sociales y medioambientales y proyectos destinados a apoyar el sector privado, en particular las PYMEs;

8. Ambas delegaciones reafirman el buen momento de las relaciones bilaterales y expresan su satisfacción general con los resultados de la aplicación del Acuerdo Global a pesar de la crisis económica mundial. Insisten además, en la necesidad de seguir fortaleciendo los lazos en materia política, económica y de cooperación, con el fin de afrontar en mejores condiciones los retos que se avecinan en el contexto internacional;

9. La comunión de valores, objetivos e intereses y el compromiso expreso con el multilateralismo deben guiar las relaciones bilaterales con el objetivo de impulsar una agenda común para asumir nuevas responsabilidades y afrontar los retos del futuro. En este sentido, ambas delegaciones reiteran su compromiso para, en el marco de la Asociación Estratégica, trabajar conjuntamente en la coordinación de posiciones en los foros internacionales de gobernanza global (G20, Naciones Unidas; Cumbres Climáticas, etc.);

10. Ambas delegaciones constatan la necesidad de adaptar la nueva realidad que suponen las regiones y países emergentes, dada su creciente importancia económica internacional, a una representación política adecuada en los organismos multilaterales de gobernanza global, como por ejemplo el Consejo de Seguridad de Naciones Unidas, FMI o Banco Mundial, donde se encuentran insuficientemente representados;

11. En este sentido, celebran la consolidación del G20 como un nuevo espacio más inclusivo para la gobernanza internacional en el que, como reflejo de la creciente importancia de América Latina en la escena internacional, tres países iberoamericanos (Argentina, Brasil y México), se encuentran representados;

12. Ambas delegaciones reconocen que tras la eclosión de la crisis fue el grado de cooperación internacional sin precedentes lo que evitó caer en otra Gran Depresión. En ese sentido, subrayan la necesidad de continuar avanzando en la colaboración internacional para consolidar las reformas de la arquitectura económica y financiera internacional establecidas en el marco del G20, en favor de un sistema económico internacional más justo, próspero y seguro;

13. En este sentido, ambas delegaciones celebran el interés reiterado en sendas comunicaciones del G20 y la Comisión Europea de explorar formas innovadoras de fiscalidad internacional para que, en la medida de lo posible, el mundo financiero, contribuya a paliar sus propios costes y haga frente a sus responsabilidades;

14. Las delegaciones mexicana y europea celebran el redoblado interés de la Presidencia Española de la UE para avanzar en las relaciones con la América Latina y el Caribe y esperan que tal compromiso, basado en la coincidencia de valores comunes y prioridades estratégicas, persista con igual intensidad en futuras Presidencias;

15. Las delegaciones mexicana y europea reiteran su llamado a fomentar las relaciones birregionales, impulsando un diálogo político más eficaz entre la Unión Europea y América Latina en el marco de EUROLAT respecto a cuestiones mundiales esenciales, y explorando activamente las posibilidades de cooperación triangular en América Latina y en el Caribe;

15bis. En este sentido, ambas partes consideran necesario integrar, tanto en la Asociación Estratégica

UE-México, como en el Acuerdo de Asociación, la participación de la sociedad civil organizada de la UE y de México. Dicha participación se debería encauzar a través de un órgano conjunto de carácter consultivo compuesto, en el caso europeo, por el Comité Económico y Social Europeo y, en el de México, de las instituciones o mecanismos de participación que el país determine, con el objetivo de fomentar el diálogo económico y social entre países, así como los vínculos entre ciudades y regiones;

16. Ambas delegaciones reconocen la importancia de trabajar conjuntamente en la Cumbre de Naciones Unidas sobre los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODMs) en Septiembre de 2010, con el objetivo de redoblar los esfuerzos en la lucha contra el hambre y la pobreza extrema a través de un nuevo Plan de Acción Global para el Desarrollo;

17. Ambas delegaciones celebran los avances específicos en materia de cooperación bilateral, toman nota de la revisión a medio término del Documento Estratégico 2007–2013 que se está llevando a cabo y expresan su apoyo a las proposiciones contenidas en dicho documento para reforzar la cooperación en el área de seguridad, incluida una mayor coordinación con América Central, y cooperación universitaria en ciencia y tecnología;

18. Ambas partes se felicitan por el reciente seminario "El Acuerdo Global entre México y la UE: 10 años trabajando juntos" que tuvo como objetivo analizar la evolución de dicho Acuerdo en la última década y los beneficios que ha ofrecido a México y a la Unión Europea;

Al respecto, destacan el crecimiento de las relaciones bilaterales tanto en materia de comercio como de inversión; No obstante lo anterior, ambas partes están de acuerdo en que existen rubros en la relación UE-México que es conveniente potenciar para aprovechar cabalmente los alcances del Acuerdo Global;

19. Ambas delegaciones coinciden en la importancia que hoy día la Unión Europea significa para la diversificación de las relaciones comerciales de México. Desde la puesta en marcha del Tratado de Libre Comercio UE- México se han dado importantes avances en materia económica, en particular en lo que se refiere a los intercambios comerciales y a las inversiones recíprocas, ámbitos en los que se debe seguir avanzando;

20. Las delegaciones europea y mexicana expresan su firme rechazo a la Ley "Inmigración, aplicación de la ley y vecindarios seguros" (SB 1070) de Arizona, cuyas disposiciones promueven la intolerancia, están basadas en prejuicios raciales y constituyen una violación a los derechos humanos fundamentales; así mismo, condenan la promulgación de dicha ley que criminaliza la migración y faculta a las autoridades policíacas estatales a detener a cualquier persona que consideren sospechosa de estar en situación irregular basada en su apariencia étnica y racial. Las delegaciones hacen un llamado para que dicha ley sea revisada de modo que se evite la violación a los derechos humanos fundamentales en dicho estado; al tiempo que se reconoce la actitud positiva del Presidente de los Estados Unidos de América al manifestar su desaprobación a dicha ley y al pronunciarse en favor de un trato digno para los migrantes.

20 (bis). Ambas delegaciones reiteran la necesidad de seguir fortaleciendo el diálogo sobre la migración, a través del Diálogo Estructurado UE-ALC, lanzado en 2009, con el fin de promover una mejor comprensión de los diferentes aspectos del fenómeno migratorio entre ambas regiones, así como fomentar las mejores prácticas y el entendimiento mutuo;

21. Las delegaciones europea y mexicana manifiestan su preocupación por la escalada de violencia en México durante los últimos meses. Al respecto, expresan su apoyo a la decidida lucha que libra el gobierno mexicano en contra del crimen organizado y la erradicación del narcotráfico, con el fin de garantizar la paz social, la seguridad ciudadana y el respeto de los derechos humanos, en particular respecto a la protección de las mujeres, los periodistas y los defensores y defensoras de los derechos humanos;

21. (bis) En este sentido, reiteran su voluntad de seguir aplicando medidas concretas por parte de los estados europeos que queden reflejadas en el Plan Ejecutivo Conjunto, así como el intercambio de información de datos para luchar a favor de una regulación conjunta contra el lavado de dinero para combatir el narcotráfico y el terrorismo;

22. En este sentido, ambas partes reafirman la importancia de combatir el terrorismo en todas sus formas y manifestaciones, con base en los principios de responsabilidad compartida y estricto apego al derecho internacional;

23. La delegación europea y mexicana consideran fundamental la integración social de los jóvenes y su reconocimiento en el sistema democrático, ya que su exclusión es una de las causas que más contribuye a generar violencia y su desafección institucional debilita la democracia. Por consiguiente, ambas partes se comprometen a intensificar la cooperación en materia de cohesión social, así como en recursos necesarios para ayudar a estos jóvenes; Por ello, celebran la próxima realización del Foro Interparlamentario sobre Juventud México-Unión Europea que tendrá lugar en ocasión de la Conferencia Mundial de la Juventud que se llevará a cabo en Monterrey, México, en agosto de 2010;

24. La delegación europea aplaude la reciente adopción de medidas que el Gobierno mexicano ha adoptado para el fortalecimiento del Estado de Derecho, que tienen como objetivo atajar algunos de los problemas estructurales que están en el origen de las violaciones de derechos humanos, especialmente, las relacionadas a la reforma del sistema judicial y la lucha contra la impunidad;

25. La delegación europea apoya el compromiso por parte del Gobierno mexicano de seguir trabajando con los demás poderes de la unión, organizaciones de la sociedad civil, nacionales e internacionales, la CNDH, así como con los organismos internacionales multilaterales, para fortalecer el marco jurídico y las políticas públicas en materia de derechos humanos. En este sentido, la delegación europea celebra la aprobación de una ley federal, por parte del Gobierno mexicano, para combatir la trata de seres humanos;

26. Al respecto, las delegaciones expresan su interés en trabajar en la promoción y protección de los derechos humanos a través de intercambios de experiencias. Igualmente, coinciden en la importancia de ampliar los espacios de cooperación y el apoyo al sistema internacional de protección de los derechos humanos; asimismo, expresan su satisfacción por el inicio este año del acuerdo para la profundización del Diálogo en materia de Derechos Humanos México-Unión Europea, foro privilegiado para compartir experiencias comunes en el tema con una perspectiva bilateral, recíproca y que privilegie la cooperación entre las partes.

27. Las delegaciones europea y mexicana reiteran su compromiso de reforzar el diálogo y establecer una agenda de cooperación sobre el cambio climático, insistiendo en que debe seguir siendo un tema abordado de forma multilateral, conforme al principio de responsabilidades comunes y diferenciadas;

28. Conscientes de la importancia de que el cambio climático es uno de los mayores y obligatorios retos de la actualidad, ambas delegaciones expresan su apoyo y compromiso a la décimo-sexta Conferencia de las Partes de la Convención Marco de las Naciones unidas sobre el cambio Climático (COP 16), que tendrá lugar en Cancún (México) del 29 de noviembre al 10 de diciembre del presente año. Las delegaciones desean el mayor de los éxitos y esperan que se logre cerrar un nuevo acuerdo mundial jurídicamente vinculante y con ambiciosos compromisos de recursos para la adaptación y mitigación al cambio climático que se aplicaría a partir de 2012;

28bis. Las dos Delegaciones externan su preocupación por los cada vez más frecuentes desastres naturales en sus diversas expresiones, que no sólo vulneran la tranquilidad de las poblaciones sino también se convierten en amenazas a la economía, la infraestructura y el desarrollo. Por tal motivo y en aras de la prevención, buscarán conjuntamente elaborar programas de protección civil y resguardo de la población, que pueden ir desde asistencia inmediata hasta proyectos en monitoreo

de clima, terremotos, incendios, tsunamis, entre otros;

28.tris. En el referido sentido, las dos Delegaciones buscarán que Centros de Investigación de universidades e institutos de prestigio de ambas partes, celebren el intercambio de experiencias además de programas conjuntos, que al mismo tiempo que buscan herramientas para contrarrestar los daños de desastres naturales, son también mecanismos de una genuina integración por proyectos;

29. Ambas delegaciones coinciden en la conveniencia de abrir nuevos espacios de cooperación en ámbitos de enorme potencial como el cambio climático, las energías renovables y la cooperación triangular.

En este sentido, reiteran su respaldo a la adopción del mencionado mecanismo de Facilidad de Inversión en América Latina por la Cumbre UE-LAC que contribuiría a la financiación de proyectos de inversión en infraestructura energética, incluida la eficiencia energética y los sistemas de energías renovables, el transporte, el medio ambiente y la cohesión social;

30.Las delegaciones europea y mexicana subrayan la importancia de la cooperación en los ámbitos de educación y cultura donde se han venido desarrollando y fortaleciendo los intercambios institucionales, considerando que éstos contribuyen a mejorar el conocimiento de buenas prácticas en beneficio de ambas partes, donde cabría explorar el incremento de tal conocimiento en los campos de la educación técnico-profesional, la educación a distancia o las reformas en los distintos niveles educativos. Ambas delegaciones expresan su satisfacción por los resultados obtenidos en la materia durante estos 10 años; y manifiestan su interés en que, así como se suscribió el Acuerdo Sectorial en materia de Ciencia y Tecnología, se pueda suscribir otro Acuerdo Sectorial, ahora en materia de Educación Superior;

31. La delegación mexicana expresa su satisfacción por los beneficios que el Programa *Erasmus Mundus* ha ofrecido a cientos de estudiantes mexicanos y expresa su deseo de que sea ampliado. Reitera, asimismo**,** el compromiso de México en lo correspondiente a la adecuación de sus instituciones para aprovechar, de mejor manera, las posibilidades de cooperación en el área de educación. Asimismo, trae a la mesa de discusión sobre un sistema de validación de títulos comparables; con la correspondiente homologación y reconocimiento mutuo;

32.De igual forma, ambas delegaciones muestran su satisfacción en el tema de ciencia y tecnología por la cooperación bilateral alcanzada, así como por la amplia participación de México en el Séptimo Programa Marco, en donde contó con 39 participantes y 33 proyectos;

32. bis Ambas delegaciones reconocen la importancia de la cooperación en materia de Estadística y los avances realizados en la negociación para la formalización del Acuerdo México-Unión Europea sobre determinados aspectos de los servicios aéreos;

34. Ambas delegaciones expresan la importancia de reforzar la unidad de acción en Centroamérica para la paz, la estabilidad política en la región, la consolidación de la democracia y el progreso social de los países de la zona;

35. Las delegaciones europea y mexicana expresan su agradecimiento a la Presidencia Española por la invitación para celebrar la X Reunión de la CPM en la ciudad de Sevilla. De igual forma, agradecen a sus representantes por todo el apoyo brindado en la organización y realización de la misma, y extienden su gratitud a la Embajada de México ante la Unión Europea, así como también a la Comisión Europea, por toda la información que proporcionaron a los miembros de la CPM en el marco de esta reunión;

36. Se acuerda celebrar la XI Reunión de la CPM en el segundo semestre de 2010 en México;

37. Ambas partes agradecen la hospitalidad del pueblo de Sevilla, y acuerdan enviar la presente

Declaración a los miembros del Consejo de Asociación, renovando el deseo de que los dos Copresidentes de la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea-México asistan a las reuniones futuras de dicho Consejo.

Firmado en Sevilla, España, el 14 de mayo de 2010

Delegación del Parlamento Europeo
Comisión Parlamentaria Mixta
UE/México

Delegación del H. Congreso de la Unión
Estados Unidos Mexicanos
Comisión Parlamentaria Mixta
UE/México

Ramón Jáuregui Atondo
Presidente

Senador José Guadarrama Márquez
Presidente

Anexo IV

X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europa

DELEGACIÓN MEXICANA
X REUNIÓN COMISIÓN PARLAMENTARIA MIXTA
MÉXICO – UNION EUROPEA

SENADORES	
 Sen. José Guadarrama Márquez, Presidente	Torre del Caballito Piso 26, Oficina 1 Reforma 10 Col. Tabacalera México DF, 06030 Teléfono 53-45-30-00 Ext: 3545 Fax 5196 Correo electrónico jguadarrama@senado.gob.mx

PRD	
 Sen. Carlos Jiménez Macías, Vicepresidente PRI	Torre del Caballito Piso 15, Oficina 9 Reforma 10 Col. Tabacalera México DF, 06030 Teléfono 53-45-30-00 Ext.: 3072,5127 Fax 5326 Correo electrónico cjimenezmacias@senado.gob.mx
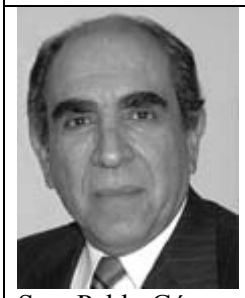 Sen. Pablo Gómez Álvarez PRD	Torre del Caballito Piso 25, Oficina 2 Reforma 10 Col. Tabacalera México DF, 06030 Teléfono 53-45-30-00 Ext.: 3133 Fax 5269 Correo electrónico pablogomez@senado.gob.mx

X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europa

 Sen. Humberto Andrade Quezada PAN	Torre Azul Piso 5, Oficina B Reforma 136 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc México DF, 06600 Teléfono 53-45-30-00 Ext.: 3088 Fax: 3567 Correo electrónico: handrade@pan.senado.gob.mx
 Sen. Adriana González Carrillo PAN	Torre Azul Piso 18,Oficina B Reforma 136 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc México DF, 06600 Teléfono 53-45-30-00 Ext.: 3012 Fax 3553 Correo electrónico adriana.gonzalez@pan.senado.gob.mx Sitio Web

	http://www.adrianagonzalez.org.mx/
 Sen. Rosario Green Macías PRI	Torre del Caballito Piso 16, Oficina 6 Reforma 10 Col. Tabacalera México DF, 06030 Teléfono 53-45-30-00 Ext.: 3204,5107 Fax 5306 Correo electrónico rgreen@senado.gob.mx

X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europa

 Sen. Ma. Teresa Ortuño Gurza PAN	Torre Azul Piso 18,Oficina C Reforma 136 Col. Juárez Del. Cuauhtémoc México DF, 06600 Teléfono 53-45-30-00 Ext.: 3301 Fax 5218 Correo electrónico tere.ortuno@pan.senado.gob.mx Sitio Web http://www.tereortuno.org/

DIPUTADOS	
 Dip. Beatríz Paredes Rangel Vicepresidenta PRI	Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque México DF, C.P. 15960 Ext. 8238 Ubicación: Edificio "G" 2° Correo Electrónico: beatriz.paredes@congreso.gob.mx
	Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque México DF, C.P. 15960 Ext. 66040 Ubicación: Edificio "C" 1° Correo Electrónico: carlos.flores@congreso.gob.mx

Dip. Carlos Flores Rico PRI	

X Reunión de la Comisión Parlamentaria Mixta México-Unión Europa

 Dip. Francisco Javier Salazar Sáenz PAN	Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque México DF, C.P. 15960 Tel. 57168322 Mesa directiva Ubicación: Edificio "A" 2° Correo Electrónico: francisco.salazar@congreso.gob.mx
 Dip. José Luis Jaime Correa PRD	Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque México DF, C.P. 15960 Ext. 1774 Ubicación: Edificio " B " 3° Correo Electrónico: jose.jaime@congreso.gob.mx
 Dip. Alberto Emiliano Cinta Martinez PVEM	Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque México DF, C.P. 15960 Ext.59093 Ubicación: Edificio "H" 3° Correo Electrónico: alberto.cinta@congreso.gob.mx

 Dip. Porfirio Muñoz Ledo PT	Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque México DF, C.P. 15960 Ubicación: Edificio "D", P. B. Ext. Oficina: 57239 Correo Electrónico: porfirio.munozledo@congreso.gob.mx
 Dip. Claudia Ruiz Massieu Salinas PRI	Av. Congreso de la Unión N° 66, Col. El Parque México DF, C.P. 15960 Ext. 55080 Ubicación: Edificio F Tercer Piso Correo electrónico: claudia.ruizmassieu@congreso.gob.mx

ANEXO V

PARLAMENTO EUROPEO
http://www.europarl.europa.eu

Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta Unión Europea/México
X Reunión de la CPM UE/México
12 - 15 mayo de 2010

Sevilla (España)

Lista de Participantes

Miembros de la Delegación

Nombre	Apellido	Grupo político	Paiís
Sr. **Ramón**	**JÁUREGUI ATONDO, Presidente de la Delegación** ● Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Presidente ● Conferencia de Presidente de Delegación, Miembro ● Comisión de Asuntos Constitucionales, Miembro ● Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Miembro	S&D	España

Sr. **Santiago** PPE España

FISAS AYXELA, Vicepresidente de la Delegación
- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México Vicepresidente
- Comisión de Desarrollo, Miembro
- Comisión de Comisión de Cultura y Educación, Miembro
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Miembro

Sra. **Markus** PPE Alemania

FERBER
- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México Vicepresidente
- Comisión de Asuntos Económicos y Monetarios, Miembro
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Miembro

Sr. **Luis Manuel** S&D Portugal

CAPOULAS SANTOS
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Vicepresidente
- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Miembro
- Comisión de Agricultura y Desarrollo Rural, Miembro

Sr. **Enrique** S-D España

GUERRERO SALOM
- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Suplente
- Comisión de Desarrollo, Miembro
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE, Miembro

Sr. **Norbert** S-D Alemania

GLANTE
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Vicepresidente
- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Miembro
- Comisión de Industria, Investigación y Energía, Miembro

Sra. **Malgorzata** PPE Polonia

HANDZLIK
- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Miembro
- Comisión de Mercado Interior y Protección del Consumidor, Miembro
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-

Latinoamericana, Miembro

Sra. **Teresa** PPE España

JIMENEZ-BECERRIL BARRIO

- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Suplente
- Comisión de Libertades Civiles, Justicia y Asuntos de Interior, Miembro
- Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Género, Miembro
- Subcomisión de Derechos Humanos, Miembro
- Delegación para las Relaciones con Japón, Miembro

Sra. **Christa** **KLASS** PPE Alemania

- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE, Vicepresidente
- Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, Miembro (confirmar)

Sr. **Peter** PPE Alemania

LIESE

- Comisión de Medio Ambiente, Salud Pública y Seguridad Alimentaria, Miembro
- Delegación para las Relaciones con los Países de la América Central, Miembro
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Miembro

Gesine ALDE Alemania

MEISSNER

- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Miembro
- Comisión de Transportes y Turismo, Miembro
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Miembro

Sra. **Claudio** EFD ITALIA

MORGANTI

- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Miembro
- Comisión de Presupuestos, Miembro
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Miembro

Sr. **José Ignacio** PPE España

SALAFRANCA SÁNCHEZ-NEYRA

- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Presidente
- Conferencia de Presidentes de Delegaciones, Miembro
- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Miembro
- Comisión de Asuntos Exeteriores, Miembro

Sra. **Joanna** S&D Polonia

SENYSZYN

- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Miembro
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Paritaria ACP-UE, Miembro
- Comisión de Cultura y Educación, Miembro

Sr. **Dirk** ALDE Bélgica

STERCKX

- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Miembro
- Comisión de Transportes y Turismo, Miembro
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Miembro

Sr. **Gianluca** S&D Italia

SUSTA

- Delegación en la Comisión Parlamentaria Mixta UE/México, Miembro
- Comisión de Comercio Internacional, Miembro
- Delegación en la Asamblea Parlamentaria Euro-Latinoamericana, Miembro

Grupos Políticos de los Miembros de la Delegación

PPE	- Grupo del Partido Popular Europeo (Demócrata-Cristianos)
S-D	- Grupo de la Alianza Progresista de Socialistas y Demócratas en el Parlamento Europeo
ALDE	- Grupo de la Alianza de los Demócratas y Liberales por Europa
Verts/ALE	- Grupo de los Verdes/Alianza Libre Europea
ECR	- Grupo Conservadores y Reformistas Europeos
GUE/NGL	- Grupo Confederal de la Izquierda Unitaria Europea/Izquierda Verde Nórdica
EFD	- Grupo Europa de la Libertad y de la Democracia
NI	- Grupo No-Inscritos